**PROCEDIMIENTO** 

Procedimiento de la vía ejecutiva

CUARTO JUZGADO CIVIL

-04-2012 Hora NO4 Disit

MATERIA

Notificación de protesto de cheque

**DEMANDANTE** 

Cooperativa Agrícola y Pisquera Elqui Ltda.

**RUT** 

82.262.600-9

**ABOGADO** 

**PATROCINANTE** 

José Gonzalo Santander Robles

**RUT** 

6-618.020.01

**DEMANDADO** 

Sociedad Productora de Eventos Entremares

Limitada

RUT

76.097.682-2

REPRESENTANTE LEGAL:

Verónica Cecilia Obreque Sotomayor

**RUT:** 

9.606.412-8

**EN LO PRINCIPAL**: Notificación de protesto de cheque. **PRIMER OTROSI**: Acompaña documento y custodia. **SEGUNDO OTROSI**: Acompaña personeria con citación. **TERCER OTROSI**: Patrocinio y poder.

## S.J. L.

JOSE SANTANDER ROBLES, abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en otro si de ésta presentación de la COOPERATIVA AGRICOLA Y PISQUERA ELQUI LTDA., persona jurídica del

giro de su denominación, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, piso13, comuna de santiago, a US. respetuosamente digo:

Que mi representada es dueña del cheque de la cuenta corriente N° 169-20631-09, cuyo titular es Verónica Cecilia Obreque Sotomayor, cédula nacional de identidad N° 9.606.412-8, documento que fue suscrito y girado por el demandado, ignoro profesión, cuyo domicilio registrado en el Banco de Chile es calle Napoleón N° 3565, 605, , comuna de Las Condes, Santiago.

La singularización de los cheques es la siguientes:

- .-Cheque 2124038, de fecha 17 de Octubre de 2011, por la suma de \$1.738.150 (Un millón setecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos), girado en contra del Banco de Chile.
- .- Cheque 2124039, de fecha 31 de Octubre de 2011, por la suma de \$1.303.612 (un millón trescientos tres mil seiscientos doce pesos), girado en contra del Banco de Chile.
- .- Cheque 2124040, de fecha 12 de Noviembre del año 2011, por la suma de \$ 1.303.612 (un millón trescientos tres mil seiscientos doce pesos), girado contra el Banco de Chile.

Presentados para su cobro el citado documento, fue protestado por: orden de no pago, extravió; orden de no pago, extravió; orden de no pago extravió según las actas que transcribo a continuación:

1º ACTA DE PROTESTO "2124038 00-169-20631-09 EL BANCO DE CHILE NO PAGA ESTE CHEQUE, GIRADO CONTRA LA CUENTA DE (L) (LOS) SR. (ES): SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA R.U.T. : 076.097.682-2 CUYO DOMICILIO REGISTRADOEN EL BANCO ES : NAPOLEON

VERONICA R.U.T.: 09.606.412-8 POR LA SIGUIENTE CAUSA : ORDEN DE NO PAGO, EXTRAVIO

SANTIAGO, CENTRAL, A LAS 09:01 HORAS EL 18/10/2011, IMPTO. D.L. 3475 \$ 0.- P.P. BANCO DE CHILE"

2° ACTA DE PROTESTO 2124039 00-169-20631-09 EL BANCO DE CHILE NO PAGA ESTE CHEQUE, GIRADO CONTRA LA CUENTA DE (L) (LOS) SR. (ES) : SOCIEDADES PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA R.U.T.: 076.097.682-2 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES : NAPOLEON 3565 605, LAS CONDES SANTIAGO Y FIRMADO POR: OBREQUE SOTOMAYOR VERONICA R.U.T. : 09.606.412-8 POR LA SIGUIENTE CAUSA : ORDEN DE NO PAGO , EXTRAVIO

SANTIAGO, CENTRAL A LAS 09:01 HORAS DEL 03/11/2011. IMPTO. D.L. 3475 \$ 0.- P.P. BANCO DE CHILE

3° ACTA DE PROTESTO 2124040 00-169-20631-09 EL BANCO DE CHILE NO PAGA ESTE CHEQUE, GIRADO CONTRA LA CUENTA DE (L) SR.(ES): SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA R.U.T.: 076.097.682-2 CUYO DOMICILIO REGISTRADO EN EL BANCO ES: NAPOLEON 3565, 605, LAS CONDES SANTIAGO Y FIRMADO PÒR: OBREQUE SOTOMAYOR VERPONICA R.U.T.: 09.606.412-8 POR LA SIGUIENTE CAUSA: ORDEN DE NO PAGO. EXTRAVIO SANTIAGO, CENTRAL, A LAS 09:01 HORAS DEL B15/11/2011. NIMPTO D.LO. 3475 \$ 0.- P.P. BANCO DE CHILE

A fin de preparar la vía ejecutiva en contra del girador y de configurar en su caso, el delito de giro doloso de cheques, solicito a S.S., se sirva ordenar se notifique el protesto trascrito.

**POR TANTO**, de acuerdo a los artículos 434 del Código de Procedimiento Civil, y 22 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

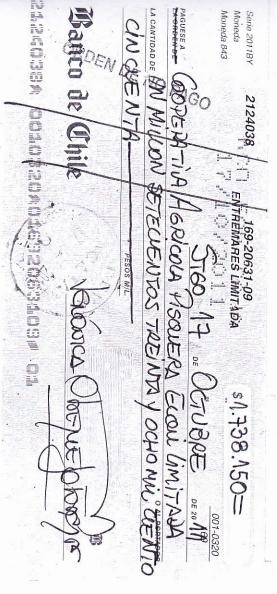
A S.S. PIDO, se sirva ordenar la notificación del protesto indicado a luan Bautista Torres Ortiz va individualizado, a fin de que consigne el valor

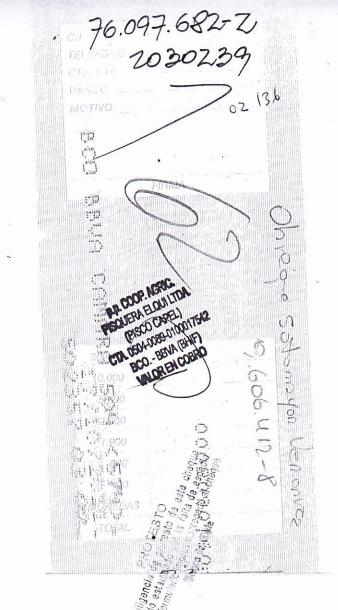
del cheque, intereses y costas de la causa, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de las disposiciones legales citadas.

**PRIMER OTROSI: RUEGO A S.S.**, tener presente que acompaño el cheque individualizados en lo principal y sus respectivas actas de protesto, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando su custodia.

**SEGUNDO OTROSI: RUEGO A S.S.**, tener presente por acompañada copia autorizada de escritura pública otorgada ante notario Público de Santiago, don Raul Perry Pefaur, de fecha 26 de mayo de 2010 repertorio número 20650-10, en que consta mi personeria, con citación.

**TERCER OTROSI: Sirvase US.** Tener presente que en mi calidad de Abogado Habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinio esta gestión y actuaré personalmente en ella.





PROTESTO

2124038

00-169-20631-09

El Banco de Chile no paga este cheque, girado contra la Cuenta de(l) (los) Sr.(es) : SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA. R.U.T.: 076.097.682-2

cuyo domicilio registrado en el Banco es : NAPOLEON 3565 605, LAS CONDES CENTINES

y firmado por : OBREQUE SOTOMAYOR VERONICA

SANTIAGO, por la siguiente causa : ORDEN DE NO PAGO, EXTRAVIO CENTRAL, a las 09:01 Horas del 18/10/2011, Impto. D.L.3475 \$

p. p. Banco de Chile

**S** 

R. U. T.: 09.606.412-8

02136 097.68Z-2 2030239 I THE STATE OF THE 20torua, 20-500 10-000 25,000 25,000 0504-0089-0100017547 E.P. 

1124039 00-169-20631

El Banzo de Chile no mana este cheque, girado contra la Cuenta de(l) (los) Sr.(es SUCIEDAN PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA R.U.T.: 074.097.482

S TATABLE BOT T SANTIAGO

cuyo domicilio redistrado en el Banco es ; WAFOLEON 3565 605. LAS CONDES

CERCAUS SOTOMAYOR VERONICA

8,8,7,1 09,5%,412

oor la siquiente causa : ORDON DE NO PAGD. EXTRAVIO CEMIRAL a las 09:01 Horas del 03/11/2011, Impio. D.L.3475

e.e./Benco de Chile

HEALTONIA OCCUPACIONAL CA ROENSA LA CANTIDAD DE M MILLON Serie 2011BY Moneda 843 de Othice 2124040 MITTER 146 MAREST MITADA WERA ELOW LIMITAJA TRES AN SEISCHEMSONS DE NOUIEMBRE DE 20/18/ \$1.303.612-001-0320 學

76.097.682-2 2030239 THE THE STATE OF T hnese sationation becomes 6-8-2115-8 504 DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT COOKER 

E PROPERTY OF THE PARTY OF THE

00-169-20631-09

9.0.7.5 076.097.682-2

El Banco de Chile no paga este cheque, oirado contra la Cuenta de(1) (los) Sr.(es) SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS ENTREMARES LIMITADA"

cuyo domicilio registrado en el Benco es : MAPOLEON 3565 605, LAS CONDES 985 T80

W Firmado Dor T

8.4.7.2 09.605.412-8

DENERUE SOTOMAYOR WERDNICH

CANTIAGO. por la siquiente causa : ORDEN DE NO PAGO. EXTRAVIO CENTRAL . a las 09:01 Horas del 15/11/2011. Imoto. D.1.3475

D.D. Banfo co. rb E73 (A) (A)